


nidades como demas que le parezca Conde
cente Informar y tho ve de cuenta.

Como consta y parere a dho Acuerdo
Invento que queda en el libro Capitulax Con
aque me remito y en fee dello doy el pre
que firmo en esta dha Ciudad en fuerza de
veintey ocho dias del mes de Julio de mil
setecientos y setenta y ocho a P

 Pedro Moreno
Bermejo

Cumpliendo con lo posteriormente acordado
por Vs. en la solicitud del Rdo. P. Com. de Nra
de las Mercedes, a que el Sanado de su Comb.
siga al de el Abanderador, y que para resolver
Informe que Numero de Caveras se le señalen
a cada Convento, en el año pasado del setecien
tos veinte y siete, como tambien, que Num
ro de Religiosos componen cada Comunidad
en el dia; Deuo dexar; en quanto a lo primero
que por el libro Capitulax a dho año de vein
te y siete, consta que al Convento de Santa
Domingo, se le señalaron ciento y veinte
Caveras. Al de San Fran. Co. ciento, y cin

